EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca martes 16 de Junio de 1891 — Núm. 11308

Páginas de un Cronista

Madrid 13 Junio 1891

Sr. Director de El Isleño.

El asunto de la niña maltratada lo absorbe hoy todo; escusado es buscar noticias de ninguna clase; no hay sino las que se refieren á la ya célebre duquesa de Castro Enriquez y á los comentarios á que se prestan los primeros actos del juzgado.

Hasta la causa de la Corte celestial del matute ha palidecido por completo, perdiendo el interés que inspiraba en la opinión. Verdad es que á esta se le ha quitado casi á viva fuerza el interés, según dicen algunos periódicos, sustrayendo del conocimiento público, no solo hechos sino personas. No sé á qué puedan referirse los diarios que tales cosas dicen, pero es probable que á pesar de todo se presenten de repente algunas novedades que llamen la atención pública de nuevo sobre esta causa. Así al menos se dice.

Sea de ello lo que quiera y volviendo por ahora á la empezada causa de la niña maltratada, verdadera obsesión actual del pueblo de Madrid, llamaré la atención de V. hacia los periódicos que contienen en gran abundancia los comentarios del público sobre los refinamientos de esa gran señora que inventaba suplicios para distraer sus tedios y hacía llevadero su aburrimiento observando la agonía dolorosa de una pobre niña. Nunca ha estallado tan unánime la indignación popular.

Entre los comentarios públicos sobresalen extraordinariamente dos hechos: que la duquesa no está detenida preventivamente ni siquiera procesada, y el juzgado se ha presentado en su casa á tomarle declaración, teniendo que hacer una antesala de más de una hora. Ante estos dos hechos la indignación crece y no sé hasta donde van á llegar las manifestaciones del verdadero público. Los periódicos no las reproducen en toda su integridad ni con su peculiar espresión; procuran calmar los ánimos y hacen bien.

¡Justicia! Justicia! se grita por todas partes, y cre que al fin se hará justicia. Por ahora solo se vé que cuando se ha descubierto algún delito como el de ahora, han dicho siempre los periódicos al final de la noticia: «La cruel Fulana fué trasladada desde el juzgado de guardia á la carcel de mujeres.» Por ahora solo se puede decir: «La cruel duquesa continua tan campante en su palacio, obligando á hacer antesala de mas de una hora al Juzgado cuando este se presenta á tomarle declaración.»

Dícese que la duquesa es una neurósica, de aficiones místicas exageradas, de vida excéntrica y rara y de cierta aversión á la limpieza. Por algo de esto, se añade, está separada de su marido que es un cumplido caballero.

Lo que mas llama la atención es el misterio que reina acerca de la niña. No se sabe de quién es hija, pero se cree que en la conducta de la duquesa hay algo más grave que el resultado de un proceder atrabiliario. El misterio dá pábulo á la especie de que en la infeliz niña se estaba cumpliendo una venganza recóndita. Mucho se espera del sumario.

***

La comisión de actas ha resuelto ya lo que en su concepto procede respecto á las de Valmaseda y San Feliu de Llobregat. En la primera ha declarado capaz para ejercer el cargo de diputado al Sr. Martinez Rivas, pero no por unanimidad, ni mucho menos. Hasta el ministerialísimo señor Linares Rivas se ha abstenido de votar. La minoría de la comisión presentará voto particular. Por San Feliú de Llobregat considera diputado la comisión al candidato ministerial. Las esperanzas del Sr. Rubau Donadeu se han desvanecido por completo.

***

De Filipinas se han recibido noticias muy desagradables acerca de la expedición mandada por el General Weyler á la laguna de Lanao, donde se hallaban 4000 soldados españoles batiéndose nada menos que contra 30.000 moros. Estos han copado una sección entera de artillería, y los españoles han tenido que tocar retirada y embarque yendo á la cabeza de este movimiento el general Weyler.

Dícese que en el primer Consejo que se celebre en Aranjuez será relevado el desgraciado gobernador general que con tal imprevisión se ha portado.

El Sr. Cánovas ha conferenciado hoy sobre el asunto con el General Martinez Campos á quien se dice ha propuesto la aceptación de aquel mando. El presidente del Senado, se añade, se ha escusado con cierto desdén.

Parece indudable que el General Martinez Campos empieza á estar disgustado con el Gobierno y así se lo ha demostrado al Sr. Fabié.

***

La sesión de hoy del Congreso ha sido consagrada en su mayor parte á subsanar una falta cometida con uno de los héroes de nuestra independencia.

Ha iniciado la cuestión el Sr. Romero Robledo preguntando al Sr. Ministro de la Guerra si se ha cumplido un acuerdo que tomaron las Cortes de Cádiz para honrar la memoria del Capitán D. Vicente Moreno el cual prefirió morir en un patíbulo como buen español, fiel á su patria, que vivir con ignominia.

El hecho fué el siguiente:

Cuando el capitan D. Vicente Moreno estaba sobre el patíbulo en Sevilla para ser ejecutado, se presentaron de improviso su esposa y sus hijos llevándole el indulto, el cual se le había concedido con la espresa condición de que el capitán reconociera el reinado de José Bonaparte. El amor á su patria pudo mas que el instinto de conservación, y el capitán Moreno rechazó indignado el indulto.

Las Cortes de Cádiz quisieron premiar de algún modo este rasgo de heroismo, y se tomó un acuerdo que no se ha cumplido.

Esto ha servido de base al Sr. Romero Robledo para iniciar un debate patriótico en el cual han tomado parte los señores Castelar, Sagasta, Pi, Martos y algún otro personaje.

***

El Gobierno insiste en la celebración de sesiones dobles para que se discutan y aprueben los presupuestos.

Aunque así se acordara es probable que no haya mas tiempo que para el presupuesto de gastos, que después de todo es el que interesa porque comprende el aumento de sueldo á los militares y otros créditos que son necesarios y urgentes.

M. Sologuren.

Una niña martir

Infamia de una duquesa

Antecedentes

Nueve años hace que desde Madrid fué enviada á San Sebastián una niña recien nacida.

Llevaba la nodriza que la alimentaba encargo de entregar á la criatura á otra que en aquella ciudad le presentaría cierto documento.

Las cosas sucedieron como estaban dispuestas.

La de San Sebastián exhibió el papel á la que llegaba de Madrid con la niña, y ésta pasó á poder de la que poseía el documento.

Trascurrieron seis años.

Dejaron de enviársele á la nodriza las sumas que se le habían asignado para atender á la manutención y cuidado de la niña, y como aquella mujer no pudiera mantenerla, hizo las gestiones necesarias para depositarla en un asilo de aquella ciudad.

Consiguió su objeto, y la niña fué recogida en el benéfico establecimiento, pasando allí más de dos años.

El último verano fué la duquesa á San Sebastián, demorando allí su estancia hasta Enero del actual.

Durante su permanencia, gestionó para traerse consigo á la niña, pretextando la intención de educarla para su servicio.

Consiguió su objeto, y con ella vino á la corte la criatura.

Y desde su llegada á Madrid comenzó su martirio, que terminó ayer (*) porque Dios, compadecido de los sufrimientos de aquel ángel, le sugirió la idea de escaparse de la casa que había sido para ella un lugar de tortura.

El encuentro

En la calle de Tudescos la encontró el inspector del distrito del Centro arrimada á la pared, mal cubierto su cuerpo con unos guiñapos y llevando impresas en su rostro infantil señales de hallarse desfallecida.

La recogió y como no pudiese dar un paso la infeliz, dispuso que en brazos la llevase á la delegación del distrito un agente de vigilancia.

Cuando esto ocurría serían las cinco de la tarde.

La niña, que, según se dijo, no había probado nada en todo el día, recibió de manos del Sr. Machero algún alimento.

Tan grave le pareció aquello, que sin esperar á mas se trasladó en coche al gobierno civil, llevando consigo á la niña.

No se hallaba el gobernador en su despacho, y el secretario de dicho gobierno, Sr. Villalba, dispuso que la niña fuese conducida á las habitaciones que ocupa su familia encargando que se la atendiera, pero sin curarle ninguna de las heridas y contusiones de que su cuerpo estaba lleno, para que así pudiera verlas el juez municipal á quien se dió cuenta de lo que sucedía.

Pero tardó éste en llegar, y la familia de dicho señor creyó caso de conciencia dejar á la pobre niña en el estado en que se hallaba, y contraviniendo á la recomendación que se le hizo, se disponía á lavar y curar á la pobre criatura, cuando se presentó el Sr. Villalba y lo evitó, con el fin de que el juez se hiciera cargo de todo el horror de la situación.

Llegaron el gobernador y el juez y ante ellos fué presentada la niña.

Verla y decir el representante de la ley que de aquel caso debía entender el juez de instrucción, fué todo uno.

Extendió la oportuna diligencia de inhibición y se retiró.

El martirio

Dispuso la autoridad gubernativa qne fuese reconocida la niña por el médico de la Casa de Socorro, y horror causaba ver el cuerpo de aquella criatura.

El lóbulo de la oreja derecha lo tiene completamente arrancado; en el brazo izquierdo se observa una tumefacción producida; según ha dicho la niña, por el golpe de un martillo; las espaldas están cubiertas de contusiones; en la cabeza hay señales de golpes; el rostro aparece lleno de erosiones... no hay ni un punto sano en aquel cuerpecito. Aterra oir el relato que hace la niña de los sufrimieutos á que ha estado sometida desde el mes de Enero.

Lo primero que la duquesa hizo fué despojarla de las ropas con que se la vistió en el asilo de San Sebastián para entregarla; obligábala á dormir á los pies de su cama envuelta en los guiñapos que cubrían su cuerpo macerado al ser encontrado por el inspector de vigilancia; por la mas leve falta, y á veces sin razón quelo justificase golpeábala de la manera brutal de que dan idea las contusiones que se observan en sus carnes; otras veces clavábale las afiladas uñas en el rostro ó la cogía por la cintura haciéndola golpear con la cabeza en las paredes... Fuera largo el relato de lo que la niña refiere.

Ayer fué cuando Dios iluminó aquella inteligencia, haciéndole concebir la idea de sustraerse á tan cruel suplicio, como lo efectuó.

Lo que cuenta la niña

—¿Cómo te llamas?—la preguntó el gobernador.

—Juliana San Sebastián—contestó la aludida, que entró desembarazadamente en el despacho.

—¿Qué edad tienes?

—Nueve años.

—¿Dónde están tus padres?

—No los he conocido. La mujer que me crió en San Sebastian y me metió en el Asilo ha tres años no me lo dijo nunca.

—¿Te visitó alguna señora ó algún caballero allí?

—No señor, nunca.

—¿Y en el Asilo?

—Tampoco. La duquesa doña Isabel se presentó un día, y despues de fijarse bien en mí, me llevó diciendo que me tendría en su casa por espacio de un año, al cabo del cual vería si le servía á su gusto.

Vine con ella á Madrid en el mes de Enero, y desde luego la duquesa Isabel me cosió las ropas con el fin de que nunca pudiera desnudarme y me hacía dormir sentada en una silla á los pies de su cama.

—¿Y te castigaba?

—!Oh, mucho!

—¿Con qué?

—Con lo primero que encontraba á mano son un palo, con una silla, con una bota, con cualquier cosa... Solo cuando estaba allí el doctor no me castigaba.

—¿El doctor?

—Sí, señor; un caballero muy bueno que visitaba á la señora.

—¿Quieres volver á tu antigua casa?

—No, no señor—exclamó espantada la niña.—La duquesa Isabel me mataría.

—Y ayer ¿qué pasó?

—Pues que yo llevaba la sopera para comer la señora, y como quemaba mucho, no pude resistirlo y la dejé caer. Entonces la duquesa se levantó furiosa y con un martillo me golpeó en este brazo.

Y al decir esto, señalaba el derecho, en los trapos del cual veía un agujero, por donde asomaban las sanguinolentas carnes de la criatura.

Después que el juez hubo visto á la niña y recibido la indagatoria, se despojó á la infeliz de sus guiñapos, se la lavó, y vestida con un traje nuevo, fué llevada á la casa de Socorro.

Los facultativos declararon que en la cabeza, en el cuello, en los brazos y en el tronco, tenía la martir bastantes heridas, algunas cicatrizadas y otras más recientes y erosiones leves.

Se le hizo la primera cura, y el gobernador, señor marques de Viana, el secretario, Sr. Villalba y su esposa, y el delegado del Centro, Sr. Machero y la suya se disputaron la satisfacción de obsequiar á la niña, adquiriendo ropas para ella y dándola de comer espléndidamente.

La pobrecita parecía renacer con tantas bondades y á todos tributaba sentidas frases de agradecimiento.

Anoche escribió en hermosa letra lo siguiente:

«Juliana San Sebastián da muchas gracias al señor marqués de Viana.»

La niña se retiró á descansar á eso de las once y media á casa del delegado Señor Machero.

Tanto la familia de éste como la señora de Villalba desean tener la criatura en su poder el mayor tiempo posible.

Se pensó en un principio en hacerla ingresar de nuevo en el Asilo de San Sebastián; pero como, segun parece, allí, se ceden los niños sin requisito alguno á cualquiera que lo solicite, según ha resultado en la ocasión presente, no se consideró que estaría bien guardada en aquel asilo y es probable que la criatura sea entregada á la Sociedad Protectora de los Niños.

Detalles

El juez de instrucción entiende en este asunto.

Ante él ha prestado declaración la duquesa.

Por lo que hace á la niña, está depositada en poder del delegado del distrito del Centro, y es probable que mañana dicte el juzgado la provincia para que el gobernador pueda disponer de ella.

Se ha pasado una comunicación al gobernador de Guipúzcoa para que se practiquen averiguaciones acerca de las formalidades con que la niña fué entregada á la duquesa.

Esta, por su parte, ha firmado un documento declarando que se desentiende de la niña.

Según dice anoche un periódico, se sabe por la niña que la duquesa se llama doña Isabel y vive en la calle del Arenal.

Curarse en salud

En una instancia que la señora dona Isabel Alvarez y Montes, duquesa de C.-E., dirigió al señor marqués de Viana, por conducto del doctor N., amigo de la duquesa, manifiesta que una niña desaparecida de su casa es de mala conducta, de la cual ha dado pruebas *desde su mas tierna edad*, y se lo comunica al gobernador para no contraer ninguna responsabilidad en el caso de cometer Juliana algun delito.

Una protesta

Los vecinos de la calle del Arenal han hecho una suscrición, iniciada por el señor D. Antonio Diaz, en favor de la niña y cuyo producto será depositado en el Monte de Piedad.

Hacen esta suscrición, según han dicho, no porque crean que á la niña la falte el sustento en el porvenir, pues saben perfectamente los caritativos sentimientos de las personas que bajo su protección la han tomado, sino en son de protesta contra los tratamientos de que la desgraciada niña ha sido objeto.

El ama tiránica

La duquesa de Castro Enriquez, señora de la niña Juliana San Sebastián, y de cuya casa palacio, Arenal, 9, se escapó ésta, se llama doña María Isabel Luisa Francisca de Asis Antonio Alvarez Monte Alonso y Ballnó; es segunda duquesa de Castro Enriquez, grande de España de primera clase, segunda marquesa de Valderas, dama noble de la banda de la Reina Maria Luisa; nació en Madrid el año de 1848; la tuvo en la pila bautismal la reina doña Isabel II, y es hija de D. Angel Juan Alvarez, primer marqués de Valderas.

El título de duquesa de Castro Enriquez le heredó de la hermana de su padre, doña María de la Cruz Alvarez, primera marquesa de Castro Enriquez, dama de S. M. la reina doña Isabel II, y amiga íntima que fué y confidente de D.ª María Cristina.

Se casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1867 con D. José María de Arróspide y de Marimón, conde de Plasencia y de la Revilla, marqués de Sardañola y grande de España de primera clase.

Tiene una hermana, doña María de los Dolores, que, después de un ruidoso proceso, preocupó la atención de Madrid hace años, y se casó con D. José García de la Alhama y Cuadrado.

Ha tenido seis hijos y hace dos años vive separada de su esposo, que se ha instalado en Barcelona, llevándose á los tres hijos mayores y dejando otros tres con ella.

(*) Tomamos este relato de *El Imparcial* del viernes y sábado.—N. de la R.

La sociedad de Madrid, que no vió con buenos ojos la elevación de la primera duquesa de Castro Enriquez, debido á la especial protección que la dispensó la reina doña Maria Cristina, ha tratado muy poco á su heredera, cuyo carácter, según dicen, no se presta mucho á las amistades.

Aseguran las personas que la han tratado íntimamente, que no tiene mas criados que los porteros, un cochero y una cocinera.

No ocupa del palacio mas que unas habitaciones que dan á la travesía del Arenal, las demás están selladas por el juzgado desde que su marido, el conde de Plasencia, entabló demanda de divorcio.

No se permite que nadie entre en su cuarto, donde muy de tarde en tarde se hace limpieza.

No ha tenido doncellas: usa muy poca ropa blanca, y ésta barata, no quitándosela de encima sino cuando se cae á pedazos.

Cuentan que suele ponerse las botas que desechaba el conde, y solo cuando se marcha de Madrid los veranos, se abren los balcones de su cuarto.

La duquesa, como la llaman generalmente, tiene cuarenta y tres años, es alta, gruesa, de aspecto vistoso, los ojos un poco tiernos el hablar gangoso y el vestir descuidado.

No frecuenta la sociedad, ni recibe mas visitas que las del doctor D. Adolfo de la Rosa, ex-diputado constituyente en las Cortes republicanas del 73, jefe entonces de grupo y candidato á la cartera de Estado. Está casado con la que fué famosísima tiple de zarzuela, doña Amalia Ramirez, y ejerce su profesión dedicándose á la especialidad de oculista.

Según dice un colega, hace dos años tuvo un proceso por haber agredido en el Congreso y provocado á duelo, al Sr. Don Eduardo Ruiz Hita, entonces diputado á Cortes y juez municipal de Madrid, y actualmente magistrado de la Audiencia de Barcelona; era en aquel tiempo el Sr. Ruiz Hita apoderado general de la casa Castro-Enriquez.

El reverso de la medalla

La conducta incalificable de la duquesa puede ser puesta en parangón con la seguida ayer por varias personas para que el relieve resulte mas.

A primera hora se presentó en el Gobierno civil una señora, tan discreta como caritativa, que ha suplicado que no se dé su nombre, y pidió permiso para ver al señor marqués de Viana.

Cuando se halló en su presencia dijo con los ojos arrasados de lágrimas:

—Señor gobernador, acabo de leer en *El Imparcial* el relato de las infamias con que una señora ha martirizado á ese angelito que ustedes han recogido, y le suplico por lo que más quiera que me permitan adoptar á Juliana. La llevaré á mi casa y la tendré allí como á una hija. Yo no soy rica, señor gobernador, vivo modestamente, pero en mi casa no le faltarán á la niña alimentos, educación, y sobre todo, buenos corazones que la amen, compadecidos de sus desventuras.

Prosiguió la caritativa señora suplicando en tales términos por alcanzar la gracia que solicitaba, que todos los que presenciaron la escena hallábanse profundamente conmovidos.

El gobernador agradeció á la señora el acto de caridad que daba y le prometió tener en cuenta su ruego antes de adoptar resolución alguna sobre el caso.

En la delegación de vigilancia del distrito del Centro se presentó ayer tarde un honrado menestral para pedir al Sr. Machero que le indicase las fórmulas que tenía que llenar con objeto de llevarse á la niña expósita, pues deseaba adoptarla compadecido de sus desgracias.

Más tarde llegó al Gobierno civil D. Sancio Ruiz y Luis, médico del sección del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal y médico titular de Villaverde de Madrid, y cuando se vió delante del gobernador le dijo:

—Acabo de llegar procedente de Villaverde, donde resido, con encargo de mi esposa de suplicar á Vd. que me permita llevarla la niña Juliana.

Mi mujer leyó en los periódicos de esta mañana lo ocurrido, y acto contínuo me pidió por Dios que viniese en seguida por la criatura para adoptarla. Mi mujer se llama Antonia y me ha dicho que el mejor obsequio que mañana, dia de su santo, puedo hacerla es llevarla esa desventurada martir.

El marqués de Viana prometióle tener presente su deseo, aunque advirtiendo que ya otras personas habian solicitado ese gusto. Además dijo que aún no podia disponer de la niña por no haber recibido la comunicación del juez autorizándole para ello.

Además de las personas citadas, otro médico, el Sr. Alonso, fué á la delegación del Centro solicitando adoptar á la víctima de la infamia que relatamos.

Comunicación del juez

El juez de instrucción del Centro, que es el que entiende en este asunto, dirigió ayer tarde al gobernador civil la siguiente comunicación:

«Excmo. señor: En la causa que se instruye en este juzgado con motivo de las lesiones que padece la niña de nueve años Juliana de San Sebastián, que atribuye habérselas causado la señora duquesa de Castro Enriquez, de quien era sirviente, como quiera que no tiene domicilio y procede de la casa de beneficencia de San Sebastián (Guipúzcoa), he acordado participárselo á V. E: por si tiene á bien disponer que la referida niña ingrese en cualquiera de los establecimientos benéficos de esta corte, donde pueda ser asistida convenientemente por médico, y darme aviso de haberse verificado para que conste en dicha causa. Dios, etc.—BUENAVENTURA MUÑOZ.»

Los criados

El comisario del barrio recibió orden telefónica del juez para que fuesen á declarar los criados de la duquesa. Al presentarse el comisario para cumplir la orden, la duquesa se negó enérgicamente, y solo accedió cuando el comisario la dijo que les llevaría atados codo con codo.

La cocinera de la duquesa y la portera declararon ayer, según parece, ante el juez, quien ha guardado la mayor reserva acerca de este asunto.

Sin embargo, es de suponer que tanto la cocinera, que es antigua sirviente en la casa, como los porteros, no hayan dicho cosa alguna que redundase en perjuicio de su ama. Es más, de la cocinera puede con verosimilitud afirmarse que procuraría echar la culpa á la niña de los supuestos leves castigos que la impusieran, y que aseguraría la declarante que no vió nunca á su señora maltratar á la criatura.

Al salir de la sala y ver la cocinera á Juliana en el juzgado, dicen que la miró de una manera feroz.

Declaración de la niña

A las dos y media de la tarde de ayer se presentó en la Casa de Canónigos la niña Juliana de San Sebastián, acompañada por el delegada señor Machero, y acto seguido fué admitida por el juez á ampliar la indagatoria.

Juliana se ratificó en todo lo dicho por ella el día antes y que ayer referimos nosotros.

Unicamente añadió el detalle de que cuando la duquesa la trajo de San Sebastián á Madrid, en el mes de Enero último, vino la pobrecilla debajo del asiento para no pagar el billete, pues así lo dispuso la señora.

Por el camino experimentó mucho frio y de vez en cuando tendía las manos hasta el calorífero para calentarlas, pues se le quedaban heladas las extremidades.

Dícese que Juliana ha manifestado á diversas personas que como la señora castigaba á los sirvientes, todos se marchaban presto de la casa. En la actualidad solo servian allí la cocinera y Juliana, á la cual aquella no podía ver.

Tambien la criatura se lamenta de la poca caridad que con ella tenía la hija mayor de la duquesa, niña de unos doce años.

En el Gobierno

Después de prestar declaración, Juliana San Sebastián manifestó deseos de ir al Gobierno civil á visitar á la bondadosa señora de Villalva, y con efecto, poco después satisfizo su anhelo.

La señora de Villalva la hizo merendar allí, y la retuvo hasta eso de las siete, hora en la cual fué con el Sr. Machero á la casa de éste, donde duerme.

La señora Marquesa de Viana recibirá hoy á la pobre mártir.

Con tan buenos protectores no es extraño que la desgraciada niña se muestre tan feliz y contenta como ayer ella misma declaraba.

Declara la duquesa

Anoche á eso de las ocho y media, al pasar por la calle del Arenal vimos casualmente que entraron con mucho misterio unos caballeros enlutados en una casa de dicha calle, y usando grandes precauciones conseguimos saber que aquellos caballeros pertenecían al juzgado de instrucción del Centro. La casa era la que ocupa la duquesa de Castro Enriquez.

¿Qué ocurrió allí?

Difícilmente podía averiguarse, dada la consigna que tiene el portero de que en el edificio no entren mas personas que las de la servidumbre.

Empleando recursos extraordinarios conseguimos saber que el juez instructor estaba recibiendo declaración á la duquesa de Castro Enriquez.

Dícese—ignoramos el fundamento—que aquella acogió con excesiva amabilidad al Sr. Muñoz, y que al exponerla éste su propósito de interrogarla, mostróse propicia á responder con exactitud á su preguntas.

Suponemos que lo primero que hizo el juez fué exhibir á la duquesa el retrato de la niña en que esta se halla vestida de guiñapos y con los zapatos rotos por las puntas para dar paso á los dedos.

Se supone que ante la fotografía la duquesa lanzara un grito lastimero al ver tan mal trajeada á Julianita, de quien es posible que manifestara que la vestia como á sus propias hijas, y por tanto, que no puede suponer quién la vistiera de aquel modo después de salir de su casa.

Dícese que la duquesa añadió que la niña iba con ella frecuentemente al teatro y á la iglesia, que comía lo mismo que ella y que la querían mucho.

—¿Cómo explica Vd. las heridas, unas cicatrizadas y otras abiertas, que tiene la niña?—pude preguntar el juez.

¡Oh!—se deduce que exclamó la interrogada.—Eso es tan sencilo que ni la pena merece de explicarse. La Juliana era una chica muy revoltosa, siempre estaba saltando por todas partes, y como sucede con los niños, experimentaba caidas frecuentes bien en los pasillos, bien de la cama, ó bien de las escaleras... Creo que la cosa no puede ser mas natural... Y eso que yo, como madre cariñosa, la exhortaba á que no fuese tan loca, pero ya se ve, hay niños incorregibles.

—Pero ella ha dicho...

—No haga Vd. caso; á pesar de mis reprensiones, la Juliana es sumamente embustera y no hay que dar crédito á la mitad de lo que dice.

—¿Y el traje que tenía cuando Vd. la sacó del Asilo?

—¿Quién sabe dónde andará? Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecia su escaso valor que yo lo guardase.

—Pues precisa esa ropa.

—¡Dónde encontrarla!... Es difícil; pero en fin buscaré por todas partes, y...

—Es preciso; la necesito...

—En ese caso haré un esfuerzo y mañana... tendrá Vd. esas ropas.

Parece que la duquesa debía tener bien pensada la declaración, pues se dice que á todo contestó con gran aplomo y sólo se desconcertó cuando el juez, variando de pronto el orden del interrogatorio, le preguntó por el paradero de las ropas que sacó la niño del Asilo.

Hoy volverá el juez á ampliar la inquisitiva.

A las diez y media de la noche salió de allí el Sr. Muñoz.

Detalles

El inspector del distrito del centro, señor Campos, condujo ayer á la niña Juliana á la fotografía del Sr. Nieto, situada en la calle de Silva, donde se hizo su retrato, vestida en la misma forma que fué encontrada en la calle de Tudescos.

Las ropas, ó mejor dicho, los andrajos que cubrian á la pobrecita niña han quedado á disposición del juez.

Según la misma niña ha manifestado, no se habia mudado de ninguna clase de prendas desde el pasado mes de Enero, en cuya fecha entró al servicio de la señora duquesa y para que no pudiera ni aun desnudarse —pues sabido es que le hacian dormir en una silla—los botones y corchetes habían sido sustituidos por fuertes puntadas.

Noticias

La escuadra de instrucción italiana que dijimos debía emprender un viaje de instrucción por el Mediterráneo, ha salido ya con rumbo á Malta y Alejandría de Egipto, de manera que no vendrá ya por las aguas de España.

A últimos del presente mes tocará en el puerto de Barcelona el vapor de guerra italiano *Citá di Milano* que saldrá luego para Almeria con objeto de recomponer el cable que tendió el año último desde dicha ciudad á nuestras posesiones del norte de Africa.

Considérase muy probable se logre un acuerde bastante unánime para que el día 20 (sábado) estén cerradas todas las tiendas de Madrid en demostración de protesta contra los privilegios del Banco. El señor Minuesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, ha encarecido mucho á los comerciantes madrileños que estrechen sus lazos de compañerismo y afirmen con su unión el cumplimiento de los acuerdos que emanen de sus más decididos defensores.

Los ministeriales dudan que prospere el criterio de cerrar las tiendas ó de admitir con descuento los billetes del Banco. Fúndanse aquellos en lo dificil que es conseguir unanimidad de pareceres entre miles de comerciantes.

Ha aparecido en los Estados Uuidos una nueva enfermedad epidémica, consistiendo en una fiebre acompañada de manchas en todo el cuerpo.

El pueblo huye de los lugares infestados y se han establecido cuarentenas.

Un joven, dependiente de un establecimiento de la plaza de San Lorenzo, de Sevilla, tuvo la suerte de ganar en la última extracción de la lotería del mes pasado, una cantidad de consideración, pero fué tanta su alegría que llegó al extremo de perder la razón, y en este estado se encuentra desde hace algunos días.

Dicho joven estaba á punto de contraer matrimonio y esto pudo contribuir más á su alegría considerando que iba á ser dichoso.

El vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII* acaba de realizar uno de los viajes mas rápidos que se registran en la travesía de Cuba á la Península.

Salió del puerto de la Habana el dia 30 del pasado Mayo, á las seis y media de la tarde, y á las seis de la mañana del dia 2 había ya fondeado en el puerto de Santander, á cuya boca llegó pocos momentos después de haberse cerrado la entrada.

Ha invertido, pues, en la travesía, descontando la parada en Coruña, diez dias escasos.

Se ha abierto una grieta en la base del cono del Vesubio la cual vomita lava sin interrupción.

Muchos extranjeros visitan el volcán.

M. Palmieri, director del observatorio del Vesubio, cree en una próxima erupción que será notable por lo excepcional y grandiosa.

Ha ocurrido en Motril un doloroso suceso que causó penosa sensación.

Serían las doce del dia del sábado cuando salieron de su casa dos niñas de once y dos años, respectivamente, y un niño de siete, con el propósito de comer moras, y al efecto se encaminaron á los zarzales que bordean las márgenes de la acequia de Motril.

Los pequeños satisfacían contentos el placer de gustar la fruta, pero en vez de lo que creían comieron moras bravías, que les produjeron inmediata desazón y molestia, y apremiados por la sed que les causaba aquel veneno, fueron en demanda de agua con tal desgracia, que al inclinarse los tres en la acequia cayeron las dos niñas, de la que murió ahogada la menor; los otros niños fueron salvados del principio de intoxicación.

La *London Gazette*, ó sea el periódico oficial de esta nación, publica una disposición declarando que el nombre de sir Gordon Cumming ha sido borrado del escalafon del ejército porque S. M. no necesita ya los servicios de ese oficial.

Ha llamado la atención la particularidad de que la orden lleva la fecha del 10 de Junio, es decir, la del dia siguiente á aquel en que el jurado pronunció su veredicto en el proceso incoado con motivo del llamado escándalo del *baccará*.

No cabe dudar, por lo tanto, que la disposición es una consecuencia del ruidoso proceso.

Crónica Local

Podemos darnos la enhorabuena puesto que el gobierno ha confiado en propiedad la Jefatura de obras públicas de esta provincia á nuestro paisano y amigo el laborioso é inteligente D. Eusebio Estada, recien ascendido á Ingeniero Jefe de segunda clase.

Así se asegura en telegrama particular que se ha recibido, añadiéndose que no tardarán en recibirse las órdenes.

Ha fallecido en Madrid el anciano D. Bernardo Cano, padre del amigo de igual nombre, Jefe de Negociado del Cuerpo de empleados periciales de Aduanas.

El Sr. Cano era muy conocido y estimado en Palma.

Descanse en paz y reciba nuestro amigo el pésame mas sentido de la redacción de EL ISLEÑO.

Esta mañana, á las tres y media, con motivo de haberse tenido que reparar una cañería importante en la fábrica de gas, se ha visto privada la población de ese fluido por espacio de una hora.

Padece un error *El Noticiero* al afirmar que se han apagado los faroles momentáneamente, á las cuatro, cuando ha sido á las tres, como cada día, por mano de los faroleros.

El vapor *Bellver* ha llegado á hora de itinerario con la correspondencia de Barcelona.

Ha traido 38 pasajeros.

Sobre cubierta se veían 12 bueyes para el abasto público y 21 caballos.

Mañana debe reunirse la Comisión provincial para dar solución al empate que resultó al votarse sobre capacidad é incompatibilidad de los concejales electos para el Ayuntamiento de esta capital Sres. Garau y Santandreu.

A la dueña de una modesta tienda de la calle de San Miguel le robaron el dinero que tenía en el cajón mostrador, en un momento que entró á dar una vuelta por la cocina.

Se conoce que el ó la urraca estaban asechando la ocasión.

En la parroquial de Sta Eulalia verificóse anteayer tarde el acto de recibir las aguas del Bautismo el ciego conocido por Jacob el moro. La concurrencia al acto fué numerosa y apadrinaron al catecúmeno el Señor Cerda párroco de dicha iglesla y doña Magdalena Maip dueña de una hostería en la que aquel se hospeda.

Decíase anoche que en la carretera de Inca habíanse encontrado un carro abandonado y tumbado sobre la via y con la caballería muerta; y que reconocida la carga que llevaba resulto ser tabaco contrabando.

Segun telegrama recibido por los Sres. Martinez y Planas, llegó á Puerto-Rico, sin novedad á bordo, el viernes último, el trasatlántico de su consignación *Miguel M. Pinillos*, que hizo escala en nuestro puerto.

Mañana celebrará su última función de despedida, en el Teatro-Circo, la Mujer Pez y su compañía.

Se da el caso de haber retado á Miss Loreley, un hombre que asegura permanecerá más tiempo que ella debajo del agua.

La apuesta cruzada es de 250 pesetas.

En la prensa local pudimos leer ayer que el no haber cobrado los maestros no es culpa de la alcaldía, pues esta dejó firmados los libramientos hace cosa de un mes, cuando el ayuntamiento hubo aprobado la distribución de fondos del mes de Abril. La causa como que quiera achacarse á los mismos interesados que no quieren cobrar en calderilla una cantidad desproporcionada.

De ser así varía por completo la faz del asunto, que ayer tratamos nosotros y sobre el que emitimos nuestra leal y desinteresada opinión.

Personas que tienen motivos de estar bien enteradas dicen á *El Noticiero* que probablemente llegará á esta ciudad una compañía de zarzuela para dar una corta serie de funciones en el Teatro-Circo, figurando en ella artistas de gran renombre.

El coronel de Carabineros D. Federico Ascensión que estaba aqui en situacion de reemplazo ha sido destinada en Algeciras en una comisión de servicio activo.

El Administrador de la Subalterna de Hacienda de Mahón D. Felix Bascarán ha sido trasladado con ascenso á la provincia de Huelva habiéndose nombrado para sustituirle á don José Alcalde que servia en Gerona.

Ayer se embarcó para Mahón á donde ha sido destinado, el Sr. don Bartolomé Barceló, ascendido ultimamente á comisario de Guerra. Salió acompañado de su familia en el vapor *Nuevo Mahones*.

Le deseamos prosperidades en su carrera.

Nos ruegan algunos de nuestros amigos, acreditados de ser entendidos en el arte musical, hagamos una súplica al Sr. Perelló maestro de la Banda de Filipinas; y consiste esta en que haga repetir el próximo jueves la escelente fantasía que sobre motivos de *Lohengrin* ha compuesto el Sr. Roig.

Quedan pues complacidos nuestros amigos; y nosotros tendremos igual complacencia en oirla.

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio de esta Ciudad, se anuncia nueva y única subasta de dicho arriendo para el día diez y ocho del corriente á las doce de la tarde, con arreglo á las condiciones publicadas; advirtiendo que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad de dos mil nuevecientas pesetas señalada como tipo para esta subasta.

En prensa ya nuestro número de ayer recibimos la carta que publicamos hoy de nuestro corresponsal de Santa María, dándonos cuenta de las lucidas funciones celebradas el domingo en aquella villa.

La compañía de la mujer-Pez, dícese prepara para mañana una función estraordinaria, tal vez de despedida, en la que se presentarán novedades con el fin de atraer la concurrencia.

Ayer observamos que se regaba abundantemente la carretera del Terreno, pero sin quitar antes el mucho polvo que en ella existe, resultando de aquí que ni los que van en coche ni los á pie quedan satisfechos, porque así las caballerías como las personas se atascan en el barro que se forma, y si mala es la enfermedad no es mejor la medicina.

¿No hay medio de evitar esos inconvenientes?

Creemos que sí.

Ayer tarde, á las seis, fué herida con arma blanca en un muslo, una huéspeda de una casa *non sancta* de la calle de Pescadores número 6, por un sujeto, á quien detuvo la guardia municipal.

Prestó ese servicio, nada menos que el guardia de punto en la Glorieta.

Hoy publicamos la lista de donativos hechos en esta ciudad á favor de las familias de los desgraciados fogoneros que murieron en el puerto de Mahón al estallar la caldera del torpedero *Pollux*.

La suscripción continúa abierta en la redacción de EL ISLEÑO.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué el Sábodo, Domingo y Lunés el siguiente:

Entrados: 7 varones 2 hembras.
Salidos: 4 id. 3 id.
Fallecidos: 2 id. 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 12 13 14

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
6	4	1	5	2

Carta de Santa Maria

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Santa María 14 Junio 1891.

Mi querido director y amigo: Son las diez de la noche cuando tomo la pluma para darle noticia de las funciones que hoy se han celebrado en la iglesia del convento que un tiempo fué de Mínimos, que quedó abandonada cuando la esclaustración y que la cristiana mano del Sr. Conrado, conocido y estimado aquí por sus sentimientos religiosos, restauró hace algunas años.

La causa de esos festejos no ha sido otra que la bendición de un nuevo retablo y de obras que quedaron por terminarse á la muerte del malogrado caballero cristiano.

El pueblo en masa ha tomado participación en estos festejos asistiendo por la mañana al acto de la bendición y á la misa mayor que se cantó solemnemente, con sermón por el elocuente D. Bernardo Matas y por la tarde á la procesión en la que se llevaron en triunfo algunas imagenes y la Sagrada Hostia.

A dar realce á estas funciones contribuyeron los canónigos Sres. D. Francisco Santiago Santaella y D. Gaspar Vidal y otros sacerdotes de Palma, y la música de Alcudia que cerraba la procesión que ha recorrido las principales calles de la villa.

De donde hayan salido tantas flores como las que lucían entre multitud de luces en el templo y en la procesión, no lo sé. Es, pero, cierto que este vecindario ha quedado absorto de su misma obra, pues no habia visto nunca desplegado tanto esplendor como el que hoy ha podido admirar.

Si no me unieran lazos de sincera amistad con las personas que mayor interés se han tomado en las reparaciones del templo y en celebrarlas de una manera tan elocuente y espresiva, hoy les tributaría los aplausos que se merecen los que les tributa este vecindario que conoce y estima el beneficio que ha de reportar. Si no en nombre mio, en el de los hijos de esta villa, reciban el mas cordial parabien.

EL CORRSPONSAL

SUSCRIPCIÓN *á favor de las familias de los dos fogoneros fallecidos en Mahón á consecuencia de la explosión de la caldera del torpedero «Polux» el 19 de Mayo, de cuya cantidad recaudada, se ha hecho entrega á las familias de las victimas por conducto del Sr. Comandante de Marina de aquella Provincia:*

La tripulación del vapor *Mahonés*, pesetas 27'50.—La tripulación del vapor *Palma* 25.—La tripulación del vapor *Isleño* 26.—Dotación del cañonero *Alsedo* 39'45.—Sres. Martinez y Planas 25.—Cambio Mallorquín 25.—Redacción de EL ISLEÑO 5.—D. Gerónimo Rius 10.—General Lopez Pinto 5.—D. Fernando Saura 5.—D. Antonio Vicens 1.—D. Antonio Gralla 2.—D. José Monedero 10.—Sres. Bosch hermanos 10.—Sres. H. V. J. 10.—Galiléo 10.—D. Magin Piña 5.—D. Antonio Mulet 5.—Don R. B. 5.—D. Antonio García López 5.—Don Adolfo Dominguez 5.—D. Guillermo Martí 5.—D. Bernardo Amer 5.—D. Guillermo Gelabert 5.—Intendencia Militar 12.—D. Pascual Alemany 5.—D. M. M. Carpena 4.—Sres. Losada y Barnils 3.—D. J. Roig Planell 5.—Don Bartolomé Coll 2'50.—D. Francisco García 3.—D. R. F. 2.—D. Miguel Mestre 2.—D. A. P. 2.—D. Pedro Urgellés 2.—D. J. S. 2.—Don D. C. 2.—D. Antonio Fabregas 2.—D. José Forteza 2.—D. Gabriel Rubí 2.—D. Luis Giá 2.—D. L. H. 2.—D. A. V. 2.—D. José Barnils 2.—Sres. Sellarés hermanos 1.—D. Bartolomé Perelló 1.—D. Jacinto Tortella 1.—D. Antonio Bauzá 1.—D. Ignacio Roca 1'50.—D. I. V. 1.—D. I. C. 1.—D. Gabriel Gordiola 1.—D. Juan Marilla 1.—D. Jaime Pons 1.—D. Pedro Juan 1.—D. Antonio Thomás 2'50.—Un individuo 2.—D. Francisco Gener 2.—D. José Duran 1.—D. Jaime Ramis 1.—D. Gabriel Tirorit 1.—D. Rafael Piña 1.—D. Miguel Forteza 1.—Don Ignacio Cortés 1.—D. Jaime Vallés 1.—D. Jaime Ferrer 1.—D. Miguel Pons 1.—D. Felipe Martorell 1.—D. Lorenzo Vallespí 1.—D. Tomás Grupo 1.—D. Bernardo Albertí 1.—Don Bernardo Cabot 1.—D. Miguel Jaume 1.—Don Franciuco Bonnin 1.—D. Pablo Valls 1.—Don Magin Miró 1.—D. Antonio Gibert 1.—D. Juan Carbonell 1.—D. Ignacio Bonnin 1.—D.ª Catalina Rubert 1.—D. Mateo Torres 1.—D.ª Isabel Oliver 1.—D. José Fuster Bonnin 1.—Don Angel Bonnin 1.—D. Francisco Bonnin Fuster 1.—D. Antonio Miguel 1.—D. Antonio Canet 1.—D. José Pascual 1.—D. José Florit 1.—Don Jaime Amengual 1.—D. José Comas 1.—Don Antonio Soscantales 1.—D. Ramon Duch 0'50.—D. Andrés Gelabert 0'50.—D. Miguel Cortés 0'50.—D. Antonio Barceló 0'50.—D. Joaquin Comas 0'50.—Jaime Más 0'50.—D. Miguel Sidoro 0'50.—Gabriel Mulet 0'25.—D. G. Palmer 0'25.—D. B. Mezquida 0'25.—D. Antonio Piña 1.—Total 393'70.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Manuel mr. y san Rainero confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 17.

En la Merced, continúan cuarenta horas dedicadas á san Ramón Nonnato.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 15.—De Valencia, en 10 horas vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., 19 pas. valija y efectos.

De Denia, en 2 dias pailebot Catalina, de 61 ton., cap. G. Alemañy, con 6 mar. y lastre.

De Gandia en 2 dias laud San Sebastián de 13 ton., cap. Miguel Suau, con 7 mar. y tomates.

De Gandia en 2 dias laud San José, de 12 ton., cap. José Cunill, con 5 mar. y tomates.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 mar. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 15 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera neblinosa y calimosa; horizontes neblinosos y calimosos; brisa galena del S.E.; la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera neblinosa y calimosa; horizontes neblinosos y calimosos; brisa débil del S.S.E.; la mar tranquila y algo rizadita del viento.

Entradas: Dos faluchos.

Salidas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

Queda á la vista: Frente al Cabo Blanco con rumbo á las Salinas navega el vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

HOY 16

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada, hermosa en los altos y neblinosa en los bajos; horizontes neblinosos y calimosos; viento nulo; la mar con calma completa, blanca y reflejosa.

Entradas: El vapor-correo *Bellver.*

Salidas: Un falucho.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	75'25
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza	250'
	La General Mallorquina	93'
	Bonos Municipales	24'50
	La Isleña Marítima	61'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	76'95
	4 p. % amortizable	88'65
	Cubas (86)	104'75
	Banco de España	419'
	Tabacos	82'50
Barcelona	4 p. % interior fin mes	76'95
	4 p. % exterior id.	78'22
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	98'35
	Cubas (90)	105'
	Coloniales id.	60'90
	Norte de España id.	69'90
Paris	4 p. % español	74'68
	Renta francesa	

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «San Francisco» salió de Málaga el 11 del actual con destino á Cádiz.

El «M. L. Villaverde» llegó á Puerto Rico el 9 procedente de Ponce.

El «Isla de Mindanao» salió de Barcelona el 12 con dirección al de Valencia.

El «Buenos Aires» zarpó de Puerto Rico el 11 con rumbo á la Habana.

El «Reina M.ª Cristina» llegó á Veracrúz el 11 procedente de Habana.

Vapores italianos

El «Duchessa di Genova» llego á Las Palmas el 9 y siguió viaje para Barcelona y Génova,

El «Duca di Galliera» salió de Santos el 9 para Las Palmas y Génova.

El «Raffaele Rubattino» llegó á Aden el 9 procedente de Bombay y siguió viage para Suez y Génova.

El «Adelaida Lavarello» salió de San Vicente el 7 para La Plata.

Vapores españoles

El domingo último debió salir del puerto de Barcelona para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, el vapor «Ponce de Leon.»

Para los mismos puertos del anterior saldrá próximamente del puerto de Barcelona el vapor «Pio IX.»

El vapor «Ciudad de Santander» saldrá el dia 2 del proximo Julio para Cádiz, y de este último puerto zarpará el 7 del mismo con rumbo á Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Vapores extranjeros

El vapor italiano «Sirio» debe salir, hoy del puerto de Barcelona con rumbo á Montevideo y Buenos Aires.

El domingo último debieron salir del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires los vapores italianos «Nord América» y «Andrea Doria».

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15 á las 10 m.

En la sesión de la Asamblea Republicana, el Sr. Salmerón ha pronunciado un elocuente discurso, abogando por la unión de todos los republicanos.

Continuará en su tema esta noche.

Madrid 15 á las 5'30 t.

En el Congreso se está ultimando la discusión del proyecto del Banco.

La duquesa de Castro Enriquez sigue negando que mortificara á la niña.

El sumario se prosigue con actividad. Quedan en él confirmados los hechos que aquella relata.

Madrid 15 á las 6 t.

El miércoles se presentarán las reformas del Código Penal.

Ha ocurrido una horrible catástrofe en un tren en Suiza.

Las desgracias causadas ascienden á 600 entre muertos y heridos.

Interior 76'95.

Madrid 15 á las 6'15 t.

Congreso.—Por 100 votos contra 52 se aprueba el artículo 4.° del proyecto del Banco.

Discútese el 5.° que trata de la reserva en metálico.

Madrid 15 á las 7'5 n.

La duquesa de Enriquez sigue en la carcel de mujeres.

Hoy la han visitado varios amigos.

Se niega resueltamente á conferenciar con ningún periodista.

Madrid 15 á las 8 n.

En el proceso del matute ha declarado hoy el Sr. Mellado mostrándose de conformidad en sus afirmaciones con las del Sr. Figueroa, respecto al descubrimiento de los fraudes.

Madrid 16 á las 12'30 m.

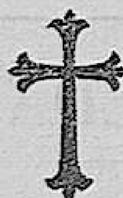
El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica real decreto autorizando á esa Comandancia de Ingenieros Militares para que se ejecuten por gestión directa, las obras necesarias para terminar los terraplenes de ampliación del castillo de San Carlos.

Madrid 16 á la 1'6 m.

Circula, á última hora, la noticia de que el Sr. Romero Robledo tratará hoy en el Congreso el asunto horrible de la Duquesa de Castro Enriquez.

La asamblea centralista celebró anoche su primera sesión.

Fué elegida la Junta Directiva del partido.



Don Bernardo Cano Hernandez

Propietario, después de recibir los auxilios espirituales falleció en Madrid el día 14 de Junio de 1891

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado hijo D. Bernardo Cano Jefe de Negociado del Cuerpo de empleados periciales de Aduana y Abogado, su hija política D.ª Josefa Beltre, su nieto, nieta, hermana, hermana política, sobrinos y demas parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones. 978

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert